

Río Gallegos, 7 de marzo de 2022.-

VISTO:

La nota de la Mg. Sabrina BILLONI de fecha 25 de febrero de 2022 y;

CONDISERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos detallados en el anexo de la presente puedan asistir al Segundo Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades;

QUE dicha actividad se llevará a cabo en la Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, los días 10 y 11 de marzo del corriente año;

QUE los alumnos se trasladarán a Puerto San Julián en donde se sumarán a los docentes de la UASJ que van a asistir al encuentro;

QUE solicita se evalúe la cobertura de los gastos de traslados Río Gallegos–San Julián–Río Gallegos;

QUE se adjunta fotocopia de los DNI de los involucrados;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

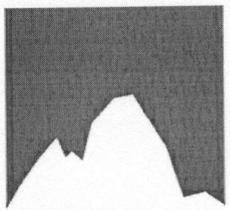
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos detallados en el Anexo de la presente a trasladarse a la localidad de San Julián el día 7 de marzo de 2022, para luego asistir al Segundo Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades, en la Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, los días 10 y 11 de marzo del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos citados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Administración, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	Fecha de nacimiento
CADIN OYARZO Camila Luciana	40.124.797	29/03/1997
TORRES Angel Leandro	39.705.789	15/08/1996
ARREGUI María Emilia	39.075.182	22/07/1995

